

Aspirantes admitidos para ser examinados en la Primera Región

D. Emilio Vallente Pérez.
D. Amancio Tiemblo Chinarro.

Aspirantes admitidos para ser examinados en la Séptima Región

D. Cristóbal Jiménez Delgado
D. Eliseo Serrano Sevilla.
D. Antonio Méndez Carrion

D. Fausto Moreno Fernández.
D. Isidoro Rubio Agudo.

Aspirantes admitidos para ser examinados en la Delegación Especial de León

D. Plácido Arroyo Modino.
D. Miguel Luis Fernández Rascón.
D. Cándido Lurueña Carnes.
D. Rosendo Marzábal Díaz.
D. Alonso Machán Prieto.

D. Lucinio Sánchez Zamora.
D. Demetrio Pérez Maraña.
D. Juan Laso Calleja.
D. Gregorio Álvarez Clemente.
D. Urbano Muñiz Pérez.
D. Ricardo Fernández Fernández.
D. Isidro Álvarez Lama.
D. José Lobato Fontebao.
D. Belarmino González Vara.
D. Amancio Tiemblo Chinarro.
D. Maximiliano Iglesias Roncero.
D. Macario Blázquez García.

2. Por lo que respecta a la Delegación Especial de Pesca Continental y Caza de Asturias, donde se publicaba una vacante, se declara desierto el concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de julio del año actual, por no haberse presentado ninguna instancia en dicha Delegación Especial en el plazo establecido para tomar parte en la convocatoria.

3. La composición de los Tribunales examinadores que han de calificar los ejercicios será la siguiente:

Tribunal de la Primera Región

Presidente: Don Maximiliano Bahillo Vigil, Ingeniero Jefe de la Primera Región de Pesca Continental y Caza.

Vocales: Don José Luis Bachiller Obregón, Teniente de la 143 Comandancia de la Guardia Civil, y don Angel Riesgo Reguera, Ayudante de Montes, actuando este último como Secretario del Tribunal.

Tribunal de la Séptima Región

Presidente: Don Juan Roch Carulla, Ingeniero Jefe de la Séptima Región de Pesca Continental y Caza.

Vocales: Don Antonio Pastor Fernández, Capitán de la Guardia Civil, y don Marino Guillén Medrano, Ayudante de Montes, actuando este último como Secretario del Tribunal.

Tribunal de la Delegación Especial de León

Presidente: Don José Derqui Ruiz, Ingeniero Jefe de la Delegación Especial de León.

Vocales: Don Luis Gual Espúñez, Capitán de la Guardia Civil, y don Carlos Mondejar Reyna, Ayudante de Montes, actuando este último como Secretario del Tribunal.

4. Los exámenes se celebrarán en las cabeceras de las respectivas Jefaturas de las Regiones y Delegación Especial de Pesca Continental y Caza afectadas, dando principio a las once horas del primer día siguiente hábil, una vez transcurridos quince días hábiles también, contando desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Finalizados los exámenes y levantada el acta correspondiente por los Tribunales examinadores, los Ingenieros Jefes de las Regiones y Delegación Especial afectados remitirán a esta Dirección General, a través de la Jefatura del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, las actas levantadas al efecto, para a la vista de las mismas publicar por esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» las listas del resultado de los exámenes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1961.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

Las instancias para participar en dicha oposición estarán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, y presentadas dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las bases de esta oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 235, del 2 de octubre de 1961.

Barcelona, 6 de octubre de 1961.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente accidental.—4.202.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la provisión de plazas de Guardas Forestales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se pone en general conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 119, de fecha 5 de octubre de 1961, aparece publicada la relación de señores admitidos y excluidos a los exámenes convocados por esta Corporación para proveer tres plazas de Guardas Forestales de segunda de la Diputación, dotadas con el haber anual de 15.300 pesetas.

Vitoria, 9 de octubre de 1961.—El Presidente, Manuel de Aranzuegui.—El Secretario, José Luis de la Peña.—4.210.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se convoca concurso para la provisión del cargo de Oficial Mayor de esta Corporación.

Vacante el cargo de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, se convoca concurso entre Secretarios de Administración Local de cualquiera de sus categorías que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y de no presentarse ninguno de éstos, oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para cubrir la referida plaza en propiedad.

La presentación de instancias se hará en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza está dotada con el 80 por 100 del haber señalado al Secretario general.

Las bases de esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de 30 de septiembre de 1961.

Los programas serán entregados a quien lo solicite por la Secretaría de este Ayuntamiento, donde están a disposición de los señores concursantes.

Cieza, 10 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.166.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición para proveer 25 plazas de Matronas supernumerarias de la Beneficencia Municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1961, por la presente se convoca oposición para proveer veinticinco plazas de Matronas supernumerarias de la Beneficencia Municipal de Madrid, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 10 del corriente mes de octubre, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en la que deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la misma se exigen en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo

ADMINISTRACION LOCAL**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares, vacantes en la Escala Técnica Especial de Contabilidad.**

La Excmo. Diputación Provincial de Barcelona ha convocado oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares, vacantes en la Escala Técnica Especial de Contabilidad de dicha Corporación, entre quienes ostenten el título de Perito Mercantil, con el haber anual de veintitres mil doscientas cincuenta pesetas (23.250 pesetas).